



Perfil Ingresos CIC Fortalecimiento i+D+I 2022

Datos de Contacto

1 – Nombre/s

Jaime Antonio

2 – Apellido/s

Peire

3 – Domicilio

Los Aromos 6231

4 – Teléfono

1147513979

5 – E-mail

jpeire@untref.edu.ar

6 – Horario de contacto

Lunes, miércoles y viernes de 12 a 20.30hs

Perfil

1 – Gran área del conocimiento

KS - Ciencias Sociales y Humanidades

2 – Categoría

I01 - ASISTENTE

3 – Institución

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

4 – Justificación para su incorporación

El Instituto de Estudios Históricos (IEH) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) ha impulsado la investigación en diversas áreas de la historia. Dicho instituto con el tiempo fue consolidando distintas líneas de investigación dentro de las cuales la historia de las culturas del Mediterráneo durante la Alta y Baja Edad Media se posicionó como un espacio de creciente interés en el escenario académico especializado, afirmando la trayectoria del instituto en este campo. A efectos de atender el creciente interés hacia estas temáticas, se creó el Programa de Historia de las Culturas del Mediterráneo, desde donde se impulsaron diversas actividades académicas, tales como seminarios especializados, congresos, jornadas, encuentros nacionales e internacionales. Asimismo, se afianzaron vínculos entre la UNTREF y otras universidades, en tanto se impulsó la cooperación con instituciones europeas, dando lugar a cotitulaciones, pasantías y estancias. Por último, en el marco del programa se han desarrollado diversos proyectos de investigación que impulsaron estudios sobre la vinculación entre la cultura, la religión y las sociedades tardo antiguas y medievales. Con el objetivo de continuar y fortalecer esta línea de estudios comenzada en el Instituto de Estudios Históricos, enmarcada en el Programa de las Culturas del Mediterráneo y de consolidar nuevos vínculos internacionales, se requiere la incorporación de investigadores con formación en el estudio de la historia religiosa de la Baja Edad Media en el área europea occidental. A partir de ello, el IEH pretende profundizar la contribución de los estudios de la religiosidad en su vinculación con la historia cultural de las sociedades tardo medievales. Este interés es central para la expansión de los estudios del Instituto que en los últimos años se ha afianzado en el terreno de los estudios medievales.

5 – Indique si se trata de una línea existente en la institución

Si

6 – Título de la Línea de Investigación

Disciplinamiento e institucionalización en los movimientos religiosos en el Mediterráneo occidental de la Edad Media tardía

7 – Breve descripción de la línea de investigación

En las últimas décadas han crecido los estudios que buscan profundizar en las formas de institucionalización de diversas comunidades en los siglos medievales. Estos asuntos constituyen un terreno de investigación en expansión a nivel internacional y han sido poco explorados por los/as especialistas argentinos/as. La línea se focalizará en ahondar en el estudio de las prácticas socio-culturales en el Occidente bajo Medieval, en particular vinculadas al

orden normativo y jurídico y su relación con la institucionalización de las órdenes mendicantes, las cuales tuvieron un rol significativo en lo social y lo político entre los siglos XII-XV. El amplio espectro de la normatividad formal e informal que ha redundado en la construcción de un perfil institucional. La línea busca profundizar sobre las formas de conflicto y su abordaje en dichas instituciones; ahondar en las maneras de controlar y castigar y, por último, indagar en las dimensiones generales y locales de dichas lógicas a fin de aportar al conocimiento de las prácticas sociales e instituciones de la época. Asimismo, se busca vincular el horizonte jurídico normativo con la esfera práctica y cotidiana de los individuos que integraban dichas comunidades.

8 – ¿Ya solicitó esta línea de investigación en convocatorias anteriores?

No

9 – Perfil del investigador

Se busca incorporar un/a doctor/a en Historia con conocimientos amplios en torno a la historia religiosa de la Baja Edad Media, con abordaje en temáticas vinculadas con las comunidades religiosas mendicantes y las formas de conflicto que protagonizaron entre los siglos XII-XIV en Occidente. Se requiere manejo del latín y de lenguas modernas (italiano, francés, inglés, principalmente). Se valorará positivamente la participación en actividades de investigación en la temática requerida con preferencia articuladas con instituciones académicas europeas, así como también la producción reciente de artículos específicos en revistas especializadas.

10 – Unidad

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICOS

11 – Económicos

La UNTREF cuenta con una convocatoria Bianaual a Proyectos de Investigación y una convocatoria a Proyectos de Investigación Aplicada, Desarrollo y Transferencia (PIADT), la cuales financian los proyectos de investigación.

12 – Humanos

El Instituto de Estudios Históricos cuenta con ocho investigadores formados y siete becarios de posgrado y nuclea una serie de Programas que se especializan en diversas áreas del campo de la historia.

13 – Equipamientos y estructura edilicia disponible

El Instituto de Estudios Históricos cuenta con cuatro oficinas equipadas (bibliotecas, computadoras, impresoras) y una sala de reuniones para veinte personas y otra para diez. Asimismo, se dispone de lugares específicos para el trabajo en gabinete. La UNTREF cuenta con una biblioteca nutrida en obras clásicas de filosofía, historia, política, sociología, entre otras. Además, tiene acceso a las principales publicaciones especializadas online y a los archivos digitales internacionales. Además, como resultado de las políticas de vinculación institucional, el Instituto de Estudios Históricos posee un convenio de colaboración con la Biblioteca Agustiniana (CABA) que alberga una colección de volúmenes especializados en el área temática a la que se busca fortalecer.

14 – Eventuales cargos docentes y dedicación prevista para el investigador que se incorpore

Se prevé una dedicación simple para docencia.

15 – Facilidades de vivienda para quienes se realocicen

No se contemplan.

16 – Otras facilidades no mencionadas en los puntos anteriores

-

DECLARACION JURADA

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos, y que he confeccionado el archivo digital en carácter de Declaración Jurada, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.